

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con memorial poder de la señora GLORIA ALBA ARTEAGA BENJUMEA, a un abogado quien solicita el reconocimiento de su poderdante, para resolver.

Santiago de Cali, 12 de octubre de 2021.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO No.	1.978
Actuación:	Sucesión
Causante:	Olga Lucia Arteaga Benjumea
Radicado:	76 001 3110 001 2021 00047 00
Providencia:	Reconocimiento de heredera

La señora GLORIA ALBA ARTEAGA BENJUMEA, otorgó poder al abogado ANGEL LEONARDO MANRIQUE AFANADOR, para que intervenga dentro del trámite de liquidación de la sucesión intestada de la causante OLGA LUCIA ARTEAGA BENJUMEA. Conforme al mandato otorgado, el togado solicita el reconocimiento de su poderdante, aportando con la petición las pruebas que acreditan su calidad de heredera, aceptando la herencia con beneficio de inventario.

Acreditada la calidad de heredera de la señora GLORIA ALBA ARTEAGA BENJUMEA, en su condición de hermana de la causante OLGA LUCIA ARTEAGA BENJUMEA, se le reconocerá como tal, conforme a lo dispuesto en el artículo 491 del C.G.P..

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

R E S U E L V E

PRIMERO: RECONOCER como heredera de la causante OLGA LUCIA ARTEAGA BENJUMEA, en su calidad de hermana, a la señora GLORIA ALBA ARTEAGA BENJUMEA, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

SEGUNDO: RECONOCER personería al doctor ANGEL LEONARDO MANRIQUE AFANADOR, identificado con la C.C. No. 6.103.770 - T.P. No. 148.470 del C.S.J., como apoderado judicial de la señora GLORIA ALBA ARTEAGA BENJUMEA identificada con la C.C. No. 31.304.219, para los efectos legales y en los términos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Olga Lucia González', is written over a faint, light-colored rectangular stamp. The signature is fluid and cursive.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav